



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°2014-007

En la parroquia de Tumbaco del Cantón Quito, A los veinte y seis días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 16:20 p.m. (dieciséis horas con veinte minutos), se reúnen los Señores; Ab. Lorena Brito, Presidenta, Sr. Gustavo Pérez, Vicepresidente, Lcda. Teresa Vega segunda vocal, Srta. Tania Vega tercer vocal, para tratar el siguiente orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la sesión
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 6
3. Firma Convenio con Intel, para la implementación de Infocentros en la Parroquia de Tumbaco.
4. Cronograma Fiestas de Tumbaco.
5. Clausura.

PRIMER PUNTO.- INSTALACION DE LA SESION

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito y da por instalada la Sesión extraordinaria No.7.

Con la participación de los Señores Miembros del Gobierno Parroquial; Ab. Lorena Brito, Presidenta, Sr. Gustavo Pérez, Vicepresidente, Lcda. Teresa Vega Segunda Vocal, Srta. Tania Vega Tercer Vocal, existiendo el Quórum reglamentario, se da paso al siguiente punto. Secretaría solicita a todos los presentes firmen el registro de asistencia.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.6

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito y pregunta a los señores vocales si tiene alguna observación sobre el Acta.

Toma la palabra la Lcda. Teresa Vega y dice que en el punto cuatro, no es Ejecución y Aprobación si no es Preparación del POA.

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito y dice si con esta observación se aprueba el Acta, por lo que consulta a los señores vocales, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTACION
Ab. Lorena Brito	APRUEBA
Sr. Gustavo Pérez	APRUEBA
Lcda. Teresa Vega	APRUEBA
Srta. Tania Vega	APRUEBA

Dirección: Tumbaco Calle Francisco de Orellana Oe1-126 y Juan Montalvo

Correo: gad.parroquialtumbaco@hotmail.com

Teléfonos: 2376083 2370001 2374401



Por mayoría se aprueba el Acta Extraordinaria No.6, y se da paso al siguiente punto.

TERCER PUNTO.- FIRMA CONVENIO CON MINTEL, PARA LA IMPLEMENTACION DE INFOCENTROS EN LA PARROQUIA DE TUMBACO

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito y dice que Mintel nos ha comunicado que tiene previsto implementar como 400 Infocentros a nivel de las Parroquias Rurales, entonces solicitan firmar un Convenio con el Gobierno Parroquial, para tener los Infocentros en Tumbaco también, se estima más o menos que con Mintel una cifra de diez Infocentros se implemente en la Parroquia se estima se está haciendo el estudio, una vez que ya sea factible el estudio del espacio donde vamos a implementar los Infocentros firmaríamos nosotros el Convenio, para que esa inversión que hace el Mintel que es más de 40.000 dólares, pase para el Gobierno Parroquial, para eso nos han solicitado que firmemos un Convenio con Mintel.

Toma la palabra la Srta. Tania Vega y pregunte a la ab. Lorena Brito, si tiene el Convenio para dar lectura.

Toma la palabra la Ab. Lorena dice que no, que están haciendo estudios, el Convenio consiste en que nosotros debemos poner el espacio para la implementación de los Infocentros, en eso se puede coordinar con la comunidad para adecuar el espacios para implementar los Infocentros, y pregunta si hay alguna observación.

Toma la palabra la Lcda. Teresa Vega y dice que para la entrega de los Infocentros por favor, se tome en cuenta a todo el personal.

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito y dice que el momento que hagan la factibilidad y se vea que el Gobierno Parroquial puede implementar los Infocentros que no hay problema en comunicarles, como se les está comunicando otros particulares y procede con la votación de los señores vocales quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTACION
Ab. Lorena Brito	APRUEBA
Sr. Gustavo Pérez	APRUEBA
Lcda. Teresa Vega	APRUEBA
Srta. Tania Vega	APRUEBA

RESOLUCION.- Se resuelve por unanimidad firmar el Convenio con Mintel para la Implementación de los Infocentros en el Gobierno Parroquial de Tumbaco.

Dirección: Tumbaco Calle Francisco de Orellana Oe1-126 y Juan Montalvo

Correo: gad.parroquialtumbaco@hotmail.com

Teléfonos: 2376083 2370001 2374401



CUARTO PUNTO.- CRONOGRAMA FIESTAS DE TUMBACO.

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito y dice que con todas las ideas de la sesión anterior ya se debe armar el Cronograma y proceden con la realización del mismo.

Toma la palabra la Ab. Lorena Brito y dice que con todo esto se procede a la aprobación, del Preprograma de las fiestas, y Contratar un Organizador General Responsable, se procede con la votación;

La Ab. Lorena Brito le comunica al Sr. Patricio que debe presentar un justificativo por que no pudo llegar rápido a la sesión, porque ya está instalada la sesión, por lo tanto no puede participar en la votación, y procede con la votación al resto de señores vocales, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTACION
Sr. Gustavo Pérez	APRUEBA
Lcda. Teresa Vega	APRUEBA
Srta. Tania Vega	APRUEBA
Ab. Lorena Brito	APRUEBA

RESOLUCION.- Se resuelve por unanimidad aprobar el Preprograma de las Fiestas y Contratar un Organizador General Responsable, para las Fiestas de Tumbaco 2014.

QUINTO PUNTO.- CLAUSURA

Cumpliendo con el Orden del día, siendo las 18:45 (dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos) se da por terminada la sesión extraordinaria No.7.

Firmando para constancia:

.....
AB. LORENA BRITO
PRESIDENTA GADPT

.....
SRA. ROCIO HEREDIA
SECRETARIA GADPT

